

Universidad de Lima  
Facultad de Comunicación  
Carrera de Comunicación



# **PROBLEMÁTICA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE MAYNAS: UN ESTUDIO CUALITATIVO**

Trabajo de investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en  
Comunicación

**María Belén Maestri Pérez**

**20122386**

**Asesor**

**Julio Hevia Garrido Lecca**

Lima – Perú  
Abril de 2017





**PROBLEMÁTICA DE EXPLOTACIÓN  
SEXUAL INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE  
MAYNAS: UN ESTUDIO CUALITATIVO**

## ÍNDICE

<b>1. Resumen</b>	pág 5
<b>2. Palabras claves</b>	pág 6
<b>3. Resume</b>	pág 7
<b>4. Key words</b>	pág 8
<b>5. Introducción</b>	pág 9 - 10
<b>6. Metodología</b>	pág 11 – 13
<b>6.1 Limitaciones</b>	pág 14 - 15
<b>7. Resultados</b>	pág 16 - 20
<b>8. Discusión</b>	pág 21
<b>9. Análisis entrevistas a expertos</b>	pág 21 - 24
9.1 Síntesis trabajo de campo	pág 24 - 25
9.1.1 Datos a destacar	pág 26 - 28
9.1.2 Entrevistas	pág 28 - 33
9.2 Recomendaciones	pág 33 - 34
<b>10. Bibliografía</b>	pág 35 - 37
<b>11. Anexos</b>	pág 38
11.1 Cuestionarios	pág 39 - 49
11.2 Transcripción entrevistas a expertos	pág 50 - 57
11.3 Material visual	pág 58 - 61
11.4 Casos pasados	pág 62 - 65

## RESUMEN

El tema a tratar en la siguiente investigación es “La Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) en la provincia de Maynas”. La problemática que vamos a contemplar supone la violación de derechos humanos elementales, siendo la dignidad del cuerpo el más notorio.

A lo largo de la investigación se va a indagar acerca de las razones que llevan a las menores de edad entre 10 y 17 años a ejercer este tipo de actividades. Limitaremos el trabajo centrándonos en la provincia de Maynas, específicamente en las zonas más afectadas por la explotación sexual infantil como los distritos de Iquitos, Belén y San Juan Bautista.

También vamos a intentar responder a las siguientes interrogantes; ¿En qué estado se encuentra la legislación de nuestro país?, las denuncias que se han hecho, ¿Han cumplido algún propósito?, ¿Por qué la ley en nuestro país no opera en su totalidad? ¿Qué se hizo y que no se hizo hasta el momento?

A lo largo del documento, se van a tomar en consideración diversos aspectos emocionales (como el abandono y la violencia familiar), legales (nos referimos a las normas jurídicas, el cumplimiento de las mismas, el contexto judicial) y racionales (las estrategias de inteligencia, persuasión, chantaje y manipulación que emplean los proxenetas).

En síntesis, la investigación abordará el marco situacional, las incidencias y dinámicas de explotación sexual infantil en una zona determinada, las características de la población en riesgo y el entorno familiar, la demanda (clientes o explotadores, intermediarios, modalidades de captación y explotación), las leyes y la respuesta institucional pública y privada (programas, servicios y proyectos).

**PALABRAS CLAVE:**

Explotación sexual

Población en riesgo

Población infantil y adolescente

Maynas, Perú



## **RESUME:**

The theme of the investigation is "Child Sexual Exploitation in the province of Maynas". The problematic to contemplate supposes the violation of basic human rights, being the dignity of the body the most notorious one.

Throughout the investigation will search about the reasons that lead childrens between ten and seventeen years to engage in this type of activities. We will focus our investigation on the province of Maynas, specially in most affected areas such as Iquitos, Belén and San Juan Bautista districts.

We will also try to answer the following questions; In what state is the legislation of our country?, Does the complaintments made to the police fulfilled any purpose?, Why does the law in our country does not operate in its total? So far, what has and hasn't worked out?

Throughout the document we are going to consider several aspects such as: Emotional (abandonment and family violence), Legal (legal norms and judicial context) and Rational (intelligence strategies, persuasion, blackmail and manipulation used by pimps).

In summary the research will approach its situational framework, the incidences and dynamics of child sexual exploitation, the characteristics of the population at risk and the family environment, demand (clients or operators, intermediaries, methods of recruitment and exploitation), Laws and public/private institutional response (programs, services and projects).

**KEY WORDS:**

Child sexual exploitation

Population at risk

Population of children and adolescents

Maynas, Perú



## INTRODUCCIÓN

Contemporáneamente con el desarrollo de los medios sociales de difusión y la creación de nuevas organizaciones sociales especializadas, se ha comenzado a abordar, en los últimos años, temas vinculados a la trata de personas y a la explotación sexual infantil en nuestro país.

Mi trabajo se alinea con proyectos previos realizados en el Perú en torno a la problemática de explotación sexual infantil desarrollados por investigadores/especialistas y organizaciones sociales.

Como parte de investigaciones pasadas, se realizaron perfiles psicológicos de experiencias familiares de las víctimas, se recopilaron datos sociodemográficos de las características de los explotadores y se detallaron estudios acerca de las percepciones de los lugareños frente a la problemática. (Oficina Internacional del Trabajo, 2007)

En el año 2001 se constituyó uno de los organismos no gubernamentales más significativos en torno a la explotación sexual infantil, Capital Humano Social encargado de impulsar el desarrollo social y proteger los derechos humanos en el país.

En cuanto a las carencias reflejadas en los estudios, no existen espacios para realizar proyectos concretos en el tema de explotación sexual infantil; los procesos terapéuticos en las víctimas resultan largos, complejos, intensivos y dolorosos, mientras que la falta de oportunidades influye en que las mismas obtenga ingresos económicos dignos. (Capital Humano y Social Alternativo, 2014)

Se llevaron a cabo diversas actividades para fortalecer el auto-concepto y la autoestima de las víctimas al igual que para mejorar el acceso a una educación

de calidad como factor clave para la prevención y retiro de situaciones de explotación sexual. (Capital Humano y Social , 2013)

En estudios pasados también se menciona la existencia de diversos ejes estratégicos que buscan fortalecer el sistema público de intervención en casos de violencia, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes: Promoción y prevención, atención y protección de las víctimas, recuperación y reinserción sexual y finalmente, adecuación a las políticas públicas y a la participación de las comunidades para desarrollar e implementar mecanismos de vigilancia y apoyo social contra la explotación sexual en menores de edad. (UNICEF, 2005)

En cuanto a nuestro trabajo en particular, nos hemos propuesto como pregunta de investigación la siguiente: ¿Qué factores contribuyen a la legitimación y naturalización de las prácticas de la explotación sexual en las menores de edad ubicadas en la provincia de Maynas?

A lo largo de la investigación buscamos investigar y elaborar un diagnóstico acerca de la explotación sexual en niñas y niños entre 10 y 17 años, procedentes de la provincia de Maynas en los distritos de Iquitos, Belén y San Juan Bautista. Para poder conseguirlo nos hemos propuesto diversos objetivos, el objetivo general consiste en :

1. Levantar un estudio detallado sobre la problemática de explotación sexual infantil en la provincia de Maynas, en los distritos de Iquitos, Belén y San Juan Bautista, tomando en consideración los elementos que contribuyen a que la problemática referida siga reproduciéndose.

Mientras que como objetivos específicos tenemos:

1. Describir las características y percepciones de los involucrados en la problemática de explotación sexual de menores tomando en cuenta factores culturales, sociales y de pertenencia sexual.
2. Analizar la eficacia de las instituciones públicas y privadas frente a la lucha contra la explotación sexual.

## METODOLOGÍA

La temática referida en la investigación apunta a identificar los elementos que contribuyen a la problemática de la explotación sexual infantil. Es por ello que indagamos sobre los factores que tienen mayor incidencia en dicha problemática.

En la presente investigación se llevaron a cabo dos tipos de estudios: uno de documentación referida al tema y otro de tipo etnográfico comunicacional.

El estudio etnográfico hace referencia a “la cultura de la explotación sexual comercial en la localidad de Maynas”. Se abordó a una serie de personajes que conforman esta cultura para, de esa manera, poder analizar sus prácticas y registrar sus puntos de vista. Para ello hemos utilizado técnicas como entrevistas y observación de campo.

Se consideró importante entablar contacto directo con las víctimas, sin embargo esto estuvo supeditado a las condiciones que nos enfrentamos en el lugar.

Ir al campo nos permitió involucrarnos más en el tema, es decir familiarizarnos con el entorno. Asimismo, consideramos la visita de campo indispensable para el trabajo porque nos ayudó a profundizar y complementar la información ya existente.

El trabajo de campo se dividió en tres fases:

Primera fase.

Trabajamos con miembros de entidades tanto públicas como privadas involucradas con nuestra temática aplicando entrevistas personales. Asimismo, hemos conversado con los lugareños para obtener una perspectiva

más amplia acerca del panorama de la explotación sexual infantil que se vive en la zona.

Segunda fase.

Se realizaron labores de reconocimiento de los lugares más álgidos ya referidos. Para ello incluimos mapas y fotografías de cada zona elegida a fin de orientarnos con mayor claridad.

Tercera fase.

Se recogió información de ex víctima de la explotación sexual, mediante una entrevista en profundidad. Asimismo, se ejecutaron salidas permanentes a las zonas de explotación y a las entidades privadas involucradas en la problemática actual de la explotación sexual en niñas y adolescentes en la provincia de Maynas.

Por otro lado se ha buscado una serie de fuentes para complementar el enfoque, un estudio de la documentación que existe respecto a esta problemática (empleando la técnica de análisis de contenido).

En cuanto a los instrumentos que se emplearon al momento de realizar el trabajo de campo, es decir de recolectar datos de la muestra, éstos fueron los siguientes: cuatro cuestionario de preguntas con cinco guías de temas de discusión, un protocolo de observación. Para resforzar lo visto en el ampo se realizaron de forma adicional dos entrevistas a expertos.

Realizamos cuatro tipos de cuestionarios, cada uno dirigido a un segmento diferente.

1. A personas que trabajaban en organizaciones sociales encargadas de combatir esta problemática a través de proyectos e investigaciones que se realizan en campo y en establecimientos como centros y albergues en dónde brindan

protección a esta población vulnerable (ver anexo, cuestionario 1).

2. A un efectivo de la policía nacional en Iquitos que se encargaba del área específica de explotación sexual y trata de menores (ver anexo, cuestionario 2).
3. A mujeres que eran trabajadoras sexuales en su infancia pero que en la actualidad ya no ejercen más en ese rubro (ver anexo, cuestionario 3).
4. Los mismos ciudadanos fueron considerados parte de nuestra muestra ayudándonos a especificar cuan naturalizado está la problemática referida en Maynas (ver anexo, cuestionario 4).

En campo hemos observado diversos elementos y factores que nos ayudaron a registrar las modalidades y características en el funcionamiento de esta problemática.

1. Se llevo a cabo un protocolo de observación y a lo largo de la visita se prestó mayor atención a cuan naturalizado estaba el asunto de la explotación sexual infantil comercial, es decir la convivencia que existe entre los sujetos presentes que se encontraban realizando diversas actividades en un mismo lugar sin hacer nada al respecto.
2. Se trató de oír lo que la gente conversaba para ver si mencionaban o se hacían referencia a los niños que se encontraban ejerciendo ese tipo de actividad ilícita.
3. Se observó el tipo de gente que se acercaba a estos niños, en caso de alejarse de la zona se tomó en cuenta el lugar hacia donde se dirigían y el medio de transporte a través del cual lo hacían.

Para reforzar la información obtenida en el campo se realizaron dos entrevistas a expertos en la temática.

1. A la Directora del Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) y profesora de legislación y ética profesional en la Universidad de Lima: **Miriam Larco Sicheiri** (ver anexo, transcripción entrevista 1).
2. Al profesor encargado del área de comunicación para el desarrollo en la Universidad de Lima: **Rodolfo Herrera** (ver anexo, transcripción entrevista 2).

## LIMITACIONES:

Debido a que las entrevistas eran dirigidas a un sector específico en la selva peruana al inicio se nos hizo difícil validar y ajustar los instrumentos planteados con los sujetos establecidos antes de ir al lugar.

Cuando estuvimos en Loreto pudimos ajustar los instrumentos en la medida en que se iban aplicando. En general, tuvimos que reducir los cuestionarios y dejar las preguntas más importantes, debido a que la mayoría de entrevistados no disponían de una cantidad de tiempo para respondernos. En ese caso en particular, optamos por dejar sólo las preguntas puntuales, ya que también en su mayoría contestaban con respuestas dicotómicas en lugar de expresarse como se esperaba en un inicio.

Por momentos, los entrevistados no comprendían algunas de las preguntas establecidas por lo que ajustamos el cuestionario para que resulte más claro y simple.

También, optamos por dirigirnos a los entrevistados en primera persona, al hablarles de “usted” generaba cierta tensión en la conversación y no les permitíamos expresarse en su totalidad, mientras más coloquiales habláramos resultaba más fácil de comunicarnos con ellos.

Otro problema al que nos enfrentamos en el campo, fue darnos cuenta lo difícil que resultaba acceder y conversar con las mismas víctimas de la explotación sexual. Existían variedades de restricciones, dificultades y reservas que nos imposibilitaban acceder a las mismas por lo que tuvimos que ajustar la metodología modificando la tercera fase del trabajo de campo que consistía en recoger información (entrevistas en profundidad) de las menores de edad víctimas de la explotación sexual (ver anexo, cuestionario 5).

Entre las dificultades que se nos presentaron, estaba el hecho de que en la actualidad ya no se observan a las menores de edad como antes. Existe un control exhaustivo por parte de la autoridad en la zona, lo que trajo como consecuencia que las actividades se den de forma clandestina. Asimismo, el acceder a los proxenetas resultaba riesgoso debido a que podrían considerarnos como amenaza y atacarnos.

A lo largo del viaje tuvimos tres oportunidades en las que pudimos observar menores de edad dentro de bares, pero también resultó imposible acercarnos a ellas debido a que en dos ocasiones se encontraban rodeadas de hombres que no parecían ser muy afables y en la otra situación, ellas se hallaban bailando en un escenario (realizando el espectáculo nocturno).

El problema principal por la cual no pudimos conversar con las víctimas, era la seguridad. Existe una red muy grande en el tema de explotación sexual

de menores en dónde todos se conocen y están dispuestos a manifestarse en caso de sospechar algo amenazante.

Con lo que respecta a las víctimas que asisten a las organizaciones sociales, las autoridades no nos dieron permiso para poder dirigirnos a éstas. Se requiere de psicólogos para hablar acerca del tema con las menores y también son ellas mismas quienes no aceptan hablar ni dar información a personas desconocidas.



# RESULTADOS

## El Estado

- El **Estado** no lidera en la resolución del problema.
- El descuido y el desinterés mostrado por parte del Estado favorece a la problemática de explotación sexual infantil.
- El Estado no vela por las poblaciones vulnerables ni muestra mayor presencia en el abordaje de la explotación sexual infantil no muestra mayor presencia.

## Las instituciones

- La respuesta **institucional** pública tiene mayor valor que las privadas sin embargo, las entidades privadas son las que muestran mayor compromiso frente a la resolución de la problemática.
- Las intervenciones de las instituciones públicas y privadas continúan siendo dispersas e insuficientes.
  - No se aborda de manera directa y específica la temática de la explotación sexual en menores de edad.

## La sociedad

- Este tipo de problemática compromete a los ciudadanos para poder lograr un cambio significativo sin embargo,
  1. La **sociedad** contribuye con el ejercicio de estos actos delictivos,
  2. La sociedad naturaliza el hecho, lo que muchos ciudadanos consideran como normal, es un crimen.
    - a. La población es tolerante con los explotadores, los incorporan en los espacios urbanos mientras que a las víctimas las estigmatizan, discriminan y excluyen.
  3. Existe un colectivo masculino que cataloga a Iquitos como un lugar de turismo sexual, categorizan a las mujeres loreanas como meros objetos sexuales.
    - a. Los visitantes (turistas) llegan a Iquitos con el fin de mantener relaciones sexuales con menores ya que la actividad sexual es considerada liberal y

existe un mayor acceso a niñas y niños para realizar estos actos.

4. Los ciudadanos no están comprometidos con los códigos de ética, en su mayoría no los aplican frente a esta problemática.
  5. La mayoría de ciudadanos limeños están desinformados de lo que ocurre en otras partes del Perú.
- El Estado y la sociedad civil no tienen una participación activa en la resolución del problema.
  - Los **ciudadanos** son indiferentes y desconfiados frente a las autoridades.

### **Las autoridades**

- Las autoridades encargadas de combatir el problema, lo evitan o se dejan llevar por intereses monetarios.
- Las autoridades presentes en Maynas carecen de medios, recursos, estrategias y alcance para enfrentar la problemática de explotación sexual infantil.
  - La intervención de las autoridades genera desplazamiento de los lugares en donde se ejerce la explotación sexual infantil, en lugar de erradicarlo, éste se vuelve clandestino.
- La autoridad muchas veces es corrupta y cómplice, es decir forma parte del problema.
- No se capacita a las autoridades, los trabajadores no están preparados y los cargos más importantes son ejercidos por individuos sin experiencia profesional.

### **El aspecto legal**

- No se respetan los **derechos** de los niños, los niños son vistos como seres inferiores.
- Con el tema de explotación sexual infantil se viola el primer artículo de la constitución (La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el estado).
- Hay un gran desconocimiento de las leyes en nuestro país.
- La explotación de niños es inconcebible, va contra la dignidad y falta de concepción del niño como ser humano.
- Los beneficios económicos predominan frente a los derechos y la ética.

- Existencia de una mafia que se benefician del resto (muchas personas lucran con la actividad del turismo sexual).
- Presencia de una red de personajes que operan en conjunto.

### **Población victimada y su entorno social y cultural**

- La costumbre y la inocencia por parte de las **víctimas** contribuyen a que se presente la problemática.
- La vida sexual empieza a una corta edad y con mucho desconocimiento.
  - Patrones culturales definen a una niña de 10 años como una persona adulta.
  - Pese a los riesgos de salud física, las víctimas desconocen los peligros y no toman medidas de protección.
- El deseo de superación y la confianza en cualquier individuo que ofrece mejorar las condiciones, favorecen al turismo sexual y a la explotación de menores que muchas veces son engañados.
- Muchas víctimas carecen de documentos de identidad, lo que es aprovechado por los proxenetas y favorece a que la provincia de Mayna sea considerada como foco extraordinario de captación de víctimas.
- Los niños en nuestro país, especialmente en nuestra zona de estudios viven en pobreza y carecen de educación y de un entorno familiar seguro por lo que son más propensos a caer en este tipo de actividades.
  - La situación económica no es buena en la zona.
  - El concepto de familia está perturbado, predominan las familias disfuncionales (presencia de machismo, adicciones y violencia familiar).
- La población considera el sexo como un medio de intercambio para recibir favores y/o conseguir mejoras en su condición económica.
  - Familiares incentivan a sus hijos e hijas a ofrecer favores sexuales a ciertos individuos o incluso los ofrecen ellos mismos con el fin de obtener beneficios materiales y/o monetarios.
    - La misma familia en la mayoría de casos es considerada como agente explotador directo.
- El aparato educativo cuenta con condiciones mínimas que impiden una buena formación.

- Los docentes no están capacitados para enseñar ni tratar con sus alumnos.
- Existe una carencia de educación sexual en el programa de estudios.
- La escuela como importante institución de formación y desarrollo, ignora la problemática de explotación sexual en la cual muchas veces están involucrados los alumnos.
  - La escuela es considerada un lugar en donde se establecen contactos y enganches, los mismos proxenetas captan a sus víctimas afuera de sus instituciones educativas.
- Loreto es conocido como un lugar turístico en dónde se realizan actividades sexuales con menores de edad lo que capta la atención de muchas personas que viajan exclusivamente por este tipo de actividades y los que no lo hacen son promovidos en el mismo lugar principalmente por personas involucradas en el sector turístico (transporte y agencias hoteleras, turísticas etc.)
- Loreto está ubicado en una zona estratégica lo que favorece el comercio sexual.

### **Campañas ejecutadas para erradicar la problemática**

- Al pasar los años hay mayor presencia de **campañas** de prevención.
  - Existe mayor conciencia respecto a la problemática.
- Las campañas y estrategias de prevención que se aplicaron hasta el momento han sido eficientes en hacer el tema público.
- Las campañas realizadas no fracasan, a veces carecen de una articulación multidisciplinaria.
  - Existe una participación mínima de los menores de edad en los programas de prevención, atención y rescate.
  - Las víctimas no son consideradas como agentes participativos (no son usuarios activos preocupados por abordar esta problemática).
- El entorno social y cultural dificultan un resultado exitoso de las campañas.
- Algunas campañas de sensibilización y prevención no llegan a tener la fuerza necesaria para alcanzar los resultados esperados.
  - Existe una falta de movilización social frente a la problemática de explotación sexual infantil en la región.

- No existe una masa crítica a favor de la erradicación de la problemática.
- Debido a las campañas y mayor control, lo que antes era más público ahora se ha convertido en clandestino lo que amerita combatir la problemática desde otro enfoque.



## DISCUSIÓN

### Entrevistas a expertos:

#### **Análisis primera consulta a expertos:**

La doctora Miriam Larco Sicheri fue entrevistada el día Sábado 16 de mayo de 2015, como consecuencia de ésta conversación abordamos la temática de explotación sexual infantil comercial a nivel nacional desde un punto de vista legal y ético profundizando en normas, instituciones tanto públicas como privadas y en la influencia que ejercen los medios de comunicación en dicha problemática. A lo largo de la entrevista fueron diversos puntos los que nos parecieron de especial relevancia, entre ellos enterarnos de que en nuestro país se viola el primer artículo de la constitución “la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el estado”, pues en los casos de explotación sexual infantil sucede lo contrario, importa más el lucro de cierta gente inescrupulosa que la importancia del niño como sujeto de libertad y derecho.

Podemos resaltar también que a pesar de que existen leyes en nuestro país, como las que acabamos de mencionar, éstas no operan en su totalidad debido a que hay un gran desconocimiento de ellas y las personas que las conocen no siempre denuncian. En otras palabras, no basta con la existencia, ni con el conocimiento de las leyes, sino que se requiere de una interpretación previa, discusión de estas, cuestionamientos, toma de posición, conciencia e información de otros sujetos que se encuentran en la lucha de las mismas. El problema a fondo es la pasividad de las personas que pudiendo informarse, no desean hacerlo. Factores como la indiferencia, la flojera y la desconfianza de las instituciones pueden hacer que uno no denuncie trayendo como consecuencia un país en que la mayoría de sus “ciudadanos” no ejercen postura de rechazo ante situaciones de injusticia como ocurre en los casos de la explotación sexual infantil.

Con respecto al tema de los derechos de los niños, por más que existan normas a favor de ellos, todavía no son concebidos como derechos fundamentales. La profesora Larco mencionó lo siguiente: *“no se lo piensa al niño como un sujeto de derecho sino, como un sujeto que está siempre protegido por los adultos”*, es por problemáticas como las que señala nuestra experta que en el Perú nos encontramos en una situación de vulnerabilidad frente a la niñez, pues se cree que el niño no está en igualdad de condiciones que un adulto.

Si hacemos referencia a las normas éticas y legales de las cuales se habló a lo largo de la entrevista podemos recalcar que en el tema de explotación sexual infantil tienen mayor peso las normas legales, porque como plantea la doctora Larco *“cuando las normas legales son bien ejercidas existe todo un sistema de*

*denuncia, sanción y control, por lo que estos temas tan delicados como explotación sexual de los niños no pueden pasar por un tema de ética porque estamos hablando de que quien explota es un delincuente, es una persona en la que la ética no existe, no hay principios éticos en este caso*". Por lo que vale mencionar que si bien existen códigos de ética que establecen ciertos principios, éstos no sirven si uno mismo no los hace suyos, pues como ciudadanos deberíamos comprometernos con la ética, conocer los códigos y aplicarlos *"el código existe para guiar la práctica lo que uno debe hacer como persona y ciudadano es confiar en su utilidad"* (Larco, 2015).

Asimismo, se tomó en consideración el tema de la "naturalización" del acto en sí, es decir, las razones por las cuales la población y las víctimas consideran la explotación sexual como algo normal. Aquí Miriam Larco dijo lo siguiente: *"Puede ser que a ti no te parezca malo un delito como robar o matar, tu conciencia, tu capacidad de decisión como en caso de los niños, todavía no esta desarrollada ya que es un hecho que ves todos los días como algo normal, pero el derecho es claro"*. Sin embargo, a pesar de que exista la "naturalización" de este hecho tal como nos mencionó la entrevistada, esto no significa que no sea un acto prohibido a nivel mundial. Debemos ser conscientes de que la explotación de niños es inconcebible porque va en contra a la dignidad y a la falta de concepción de un niño como ser humano.

La profesora Miriam Larco también añadió que en nuestro país existe un sistema perverso dónde la misma sociedad contribuye con el ejercicio de estos actos delictivos, lo cual ocurre porque los colectivos involucrados no lo ven como algo maléfico y ellos mismos se justifican diciendo que "acá todo el mundo lo hace", es decir lo toman como un asunto que ocurre permanentemente en nuestro país y que no tiene relevancia, "todo el mundo pasa por eso".

Otro aspecto verdaderamente penoso es que la mayoría de personas que vivimos en la capital desconocemos la situación que se vive en el interior del país, lo que trae como consecuencia que los limeños no estamos informados acerca de lo que ocurre en otros lugares, es por ello que resulta imposible tomar una postura, manifestarse, involucrarse o comprometerse a erradicar problemáticas como ocurre con el caso de la explotación sexual infantil en la provincia de Maynas.

Con respecto a las instituciones sociales a favor de los derechos de los niños, podemos decir que es la respuesta institucional pública la que tiene mayor valor que la privada. El estado es el que se encarga de velar por las poblaciones vulnerables de forma continúa mientras que las entidades privadas pueden apoyar económicamente y contar con proyectos de desarrollo, pero la mayoría de veces no son sostenibles en el tiempo porque dependen de un financiamiento externo limitado.

### **Análisis segunda consulta a expertos:**

El profesor Rodolfo Herrera fue entrevistado el día Jueves 9 de Julio del 2015, como consecuencia de ésta conversación abordamos la temática de la explotación sexual infantil comercial y le dimos un enfoque especial a ésta problemática en Iquitos.

Nuestro experto conocía acerca del tema, también estuvo involucrado en dos ONGs (Apropó e Impares) que abordaban asuntos relacionados a la salud sexual reproductiva y a la equidad de género.

A lo largo de la entrevista fueron diversos puntos los que nos parecieron de especial relevancia, entre ellos el panorama de como el profesor describía la terrible situación de la explotación sexual infantil en nuestro país y en el contexto amazónico. Él mencionaba que esta problemática era un síntoma más de la podredumbre que hay en el Perú y una ejemplificación de la situación vulnerable en la que se encuentran estos niños, ya que no solo viven en pobreza, sino que carecen de educación y de un entorno familiar seguro “Este tipo de riesgos lamentablemente viene de su entorno más cercano, la familia. Sobre todo en zonas como estas, las niñas en especial son objetos prescindibles y no sujetos de derecho”. Haciendo referencia al turismo sexual en contexto amazónico dijo: “Es conocida la historia de que Iquitos es una zona que es promovida como un sitio para tener prácticas sexuales con menores de edad, hay videos que promueven esto, agencias de viaje que se dedican a esto, los moto taxis, los hoteles. Es una práctica casi naturalizada lo que resulta lamentable”, podemos darnos cuenta que existe una red corrupta, una mafia que se encarga de lucrar con este tipo de actividades, intereses de por medio que propician a que esta problemática sea percibida como algo “normal”.

Este tipo de actividad de la cual lucran muchas personas y de la cual la misma población la considera algo naturalizado, en realidad provoca cantidad de daños en sus víctimas desde: problema en la salud mental y física, riesgos de embarazo, de VIH, lesiones y en muchos casos muertes. Además desde un tema ético y legal se da la violación de libertades, se vulneran derechos de educación y de libre tránsito, que en la mayoría de casos las víctimas ni los conocen. En otras palabras, lo que muchos ciudadanos, si es que se los puede llamar así, consideran como algo normal, es un crimen.

En la actualidad existen esfuerzos por parte de entidades públicas y privadas por erradicar el problema lo que provocó como mencionaba Herrera que: “Lo que antes era más público, ahora se ha convertido más clandestino”.

Con respecto a campañas y estrategias que se han implementado para tratar solucionar la problemática de explotación sexual infantil podemos decir que en su mayoría han sido eficientes en cuanto a poner el tema en espacios públicos

como aeropuertos, zonas de salida, al alertar sobre estas prácticas. Asimismo, la legislación ha sido también importante porque por lo menos a nivel legal la práctica no debe darse. Un ejemplo exitoso de campaña que nos mencionaba el profesor Herrera era el de exigir que las agencias de transporte, pidan los documentos de identificación de los niños, haciéndoles recordar que si éstos no se les presentan se convierten en cómplices del delito.

Por otro lado, se le preguntó al entrevistado que críticas le haría a las campañas que se aplicaron o se están aplicando para combatir el problema y el porque éstas muchas veces fracasan. Herrera nos respondió que las campañas y estrategias de comunicación no fracasan, el problema es que muchas veces carecen de una articulación multidisciplinaria. También afirmó que los comunicadores no pueden ser los responsables de los éxitos o fracasos de una campaña, “La campaña puede ser maravillosa, si fracasa puede ser que no sea culpa de la misma necesariamente, sino de que otros sectores sociales no hagan el trabajo de deben hacer, la corrupción es un ejemplo, o que el estado no tenga presencia en ciertos sectores, que tu le digas: *“si vendes a un niño vas a ir a la cárcel”* y que ellos mismos te contesten: *“A que cárcel voy a ir si acá ni siquiera hay policías”*, por lo que aquí se acabo la historia por más maravillosa que sea tu campaña.” Sin embargo, existen indicadores que podrían servir para medir la eficacia de una campaña realizada en torno a esta problemática entre ellos: la recordación de mensajes, si es que ha conducido a prácticas y si es que existe alguna intención de cambio.

Concluimos la entrevista con el experto de forma optimista, el nos asegura que se está luchando por erradicar la problemática y se observa un gran avance en temas de cambios, “el tema por lo menos ya es un argumento en trabajos universitarios, de personas que pueden estar lejos de la problemática, pero que están interesadas. Lo anterior, significa que en algún momento hubo contacto con el tema, eso ya es importantísimo, antes era un tema de gente extraña que no tenían que ver con uno, en el momento que se logra que gente como tú u otros estudiantes o gente de ciudades que no tienen el problema como algo cercano ya es un gran avance y da una idea de que esto compromete a ciudadanos para poder cambiarlo”.

### **Síntesis del trabajo de campo**

Se realizó el trabajo de campo los días Viernes 10, Sábado 11 y Domingo 12 de Julio del año 2015, fechas en las que se viajó a Iquitos. Durante esos tres días, se logró entrevistar a:

1. Cuatro personas encargadas de las organizaciones sociales más importantes que abordan el tema de explotación sexual infantil y trata de menores en Loreto
  - a. Sra. Melody Montenegro- CHS.

- b. Asistente Social Mercedes – Cáritas.
  - c. Sra. Silvia Arbildo Ruiz – INAGRUV.
  - d. Sr. Jackson Varas - La Restinga.
2. Ismael Vásquez Colchado - brigadier del área de trata de personas en la policía nacional.
  3. Alejandro Domínguez - secretario técnico de la Mesa de Concertación de Lucha Contra La Pobreza.
  4. A tres efectivos de la policía Municipal de Maynas y del Ministerio Público Fiscalía de la Nación.
  5. A una ex trabajadora sexual y a su hija (anónimos).
  6. A un taxista (anónimo).
  7. A tres moto taxistas (anónimo).
  8. Al señor de recepción del hotel “El Dorado” (lugar en dónde se dio un caso emblemático debido a que un turista llevo a una menor de edad y el hotel lo permitió).

Los lugares visitados durante el día fueron:

1. Diversas organizaciones sociales.
  - a. Capital Humano y Social alternativo
  - b. Asociación La Restinga
  - c. Organización INAGRUV
  - d. Cáritas
2. La oficina de la Policía Nacional del Perú.
  - a. Área de Trata de Personas
3. La casa de la ex trabajadora sexual.
4. El boulevard de Tarapacá, la Plaza de Armas (Iquitos).
5. El barrio de Belén.
6. El Mercado de Belén.

En la noche y en la madrugada se aprovechó para recorrer diversos lugares considerados puntos de encuentro para realizar las actividades de explotación sexual en menores de edad:

1. Discotecas (Bernibau, Adonis, Asia y Las Lomas).
2. Bares y Pubs (Papilon y Luz Verde).
3. Fiestas multitudinarias (La Habana y Complejo CNI).
4. Plazoleta de Belén y AAHH la zona baja.
5. Boulevard Tarapacá.
6. Plaza de Armas.

## **Algunos datos importantes para destacar de la visita de campo:**

### Dato 1:

#### Datos generales de la explotación sexual infantil

La explotación sexual comercial de menores es una de las formas de explotación más degradantes a las que son sometidas miles de menores de edad, consiste en la comercialización sexual de la víctima a cambio de una remuneración económica o de otra índole por parte del principal explotador sexual o cliente. Este tipo de actividades conlleva una violación fundamental de los derechos de la niñez (éstos son tratados como objeto sexual y como mercancía). Asimismo, constituye una forma de coerción y violencia contra éstos, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud. Se incluye dentro de la categoría de la explotación sexual comercial: La Pornografía, La Prostitución, el Tráfico de NNAs con fines sexuales y el Turismo Sexual.

### Dato 2:

#### Análisis situacional sobre la explotación sexual comercial infantil en Iquitos, Belén y San Juan Bautista

En la ciudad de Iquitos se da con frecuencia la explotación sexual comercial infantil, pues existe un grupo de Proxenas (Homosexuales), Operadores Turísticos, Moto taxistas, dedicados a captar menores de edad (de 13 a 17 años) de las diferentes Instituciones Educativas y los diferentes asentamientos humanos de los distritos de la Provincia de Maynas los cuales luego son ofrecidos previo contacto telefónico a los diferentes turistas nacionales y extranjeros, así como a empresarios y profesionales, que radican en la ciudad, con la finalidad de que les presten servicios sexuales a cambio de una remuneración económica. Los factores como la pobreza y la violencia familiar propician este tipo de problemática, muchas veces las mismas madres ofrecen a sus hijas a familiares o amigos a cambio de comida (un pollo) o dinero.

Perú es el sexto país en el ranking de países por prevalencia de la población en esclavitud moderna. Después de Lima, Loreto es la segunda región con mayor cantidad de denuncias con respecto a la trata de menores.

### Dato 3:

#### “Visitas nocturnas”

El ambiente nocturno propicia a que se realicen este tipo de actividades. Durante las salidas nocturnas se pudo observar mayor presencia de hombres adultos dentro de bares y discotecas, en muchos casos eran extranjeros (europeos y “gringos”), los lugareños en su mayoría eran jóvenes y homosexuales. Las

mujeres que se observaban dentro de los establecimientos eran voluptuosas y vestían con poca ropa, algunas de ellas se dedicaban a la prostitución. El consumo de alcohol era elevado (ingerían principalmente cervezas). Afuera de las discotecas y bares esperaban gran cantidad de mototaxistas.

Tanto en “La Habana” como en el “Complejo CNI” las menores ingresaban al lugar en la tarde como si fueran a jugar en las canchas sintéticas y se quedaban allí hasta la noche, porque a partir de las diez de la noche, había un control por parte de las autoridades para evitar el ingreso de menores. En ese ejemplo, se puede reflejar como es que a pesar de que existe un control, éste no es suficiente ni eficiente.

Como se menciona en las entrevistas, varios locales (bares, discotecas y hoteles) han sido cerrados por encontrar casos de explotación sexual de menores de edad sin embargo, debido a la corrupción y a los intereses que hay de por medio, estos lugares siguen funcionando hasta el día de hoy.

#### Dato 4:

##### “Red de corrupción”

En Loreto el trabajo más común es el de transporte, la mayoría de ciudadanos trabajan como moto taxistas. Tuvimos la posibilidad de conversar con tres de ellos y éstos no solo conocían la situación de explotación sexual infantil, sino que también eran cómplices de ésta. Nos comentaban que muchas veces ellos mismos son los que incitan a turistas a buscar “compañía”, inician la conversación comentando acerca de lo lindas y desarrolladas que son las jovencitas loretananas y luego les brindan el número telefónico de proxenetas para que éstos les presenten catálogos con el propósito de que ellos mismos decidan a que jovencita quieren de “compañía”. Es una red de corrupción bastante amplia, en dónde todos “ganan” desde la seguridad de los locales hasta el mismo personal del hospedaje (todos reciben comisiones por estos servicios).

#### Dato 5:

##### “Entidades públicas y privadas”

Con respecto a las entidades que se preocupan por erradicar la problemática, podemos ver que son las privadas quienes están más comprometidas. Tanto las organizaciones como las instituciones privadas se encargan de poner en la mesa la situación real, evidencian la situación a la que se enfrenta la región.

Sin embargo, la situación continúa siendo grave e incontrolable debido a que existe escaso interés por parte de las autoridades en disminuir el problema de explotación sexual y trata de menores. El Estado no lidera, ni muestra preocupación, tampoco invierte tiempo ni dinero para disminuir la problemática.

Hace falta una articulación por parte del Estado, las organizaciones y los sectores involucrados para que de esa manera, se pueda lograr un desarrollo social e integral. Existe una necesidad de implementar planes regionales en donde se lleven a cabo acciones para disminuir el problema de la explotación sexual en menores.

La situación actual estatal está bastante complicada. El gobierno regional también se encuentra en una situación crítica por baja en el canon petrolero, lo que perjudica en el fondo de inversiones que podrían implementar este gobierno en los planes. Otro problema aún más grave, es que no hay capacitación en el plantel, es decir los trabajadores no están preparados y los cargos más importantes son ejercidos por cualquier individuo (éstos no presentan ningún tipo de formación profesional).

### **Información recabada de las personas entrevistadas en campo:**

#### **Instituciones públicas y privadas**

- El Estado y la sociedad civil son cómplices del acto delictivo, ambos contribuyen de forma directa o indirecta a su propagación: En el Perú predomina el trabajo informal lo que favorece un escenario de la explotación sexual. En cuanto a las entidades, las privadas están más comprometidas con la temática debido a que centran sus proyectos en torno a un tema en específico y el presupuesto va dirigido a ello (La explotación sexual infantil). El Estado no lidera y muestra poca preocupación, no invierte tiempo ni dinero suficiente para atenuar la problemática, mientras que las entidades privadas hacen lo posible para evidenciar la situación y actuar de la manera más eficiente frente al problema. Sin embargo, las entidades llamadas a intervenir no siempre trabajan en mutua coordinación lo que imposibilita realizar un plan social e integral efectivo. Asimismo, la sociedad misma naturaliza el hecho y no apoya a las víctimas.
- Crítica a la labor de los funcionarios públicos: La misma autoridad encargada de lidiar con la población afectada cree que las víctimas son culpables o responsables de lo que les ocurrió. Muchas veces se

niegan a ayudar, proteger y atender a las víctimas o a sus familiares.

- Lo destacable de las ONGS: Las organizaciones privadas son quienes toman un papel más notorio al momento de combatir y luchar contra la explotación sexual infantil. Éstas lo hacen con mayor eficacia que las públicas ya que cuentan con mayor presupuesto, preparación y manejo del problema.
- La autoridad carece de medios, recursos y alcance (además es corrupta): El control en las zonas “peligrosas” no es constante, sino por horarios. Quienes están involucrados en este tipo de “trabajo” conocen las deficiencias de la policía y de los organismos reguladores. Incluso, en los lugares donde se realizan estas actividades ilícitas (bares, discotecas y hoteles) existe cierta complicidad entre los proxenetas y las autoridades. Por ejemplo, los “VIPs” de las discotecas son quienes les brindan datos a los clientes acerca de las niñas y adolescentes. Asimismo, distintos bares han sido clausurados por encontrar casos de explotación sexual de menores de edad pero al poco tiempo han vuelto abrir lo que indica que existen de por medio intereses monetarios.
  - Existe una organización delincuencia, una red de personajes que están operando en conjunto.

### **El Estado**

- Factores que favorecen la captación de la víctima: Hay un evidente descuido por parte del Estado
  1. No hay suficientes operativos en los gobiernos locales.
  2. La labor de los inspectores no es exhaustiva.
  3. Existen facilidades para el transporte fluvial de menores sin documentación.
  4. La informalidad favorece la contratación de menores en diversos rubros económicos.

5. Existe corrupción por parte de funcionarios públicos.
- En función de los actores arriba señalados, se puede explicar el ambiente permisivo, culturalmente tolerable y emocionalmente indiferente que impide el cuestionamiento de problemas que en otros contextos llamarían la atención.
  - Incompetencia Estatal: Las entidades del Estado fueron las menos dispuestas a ayudarnos o brindarnos información precisa. No existen capacitaciones en el sector público ni interés para que éstas se realicen. Éstas instituciones públicas a pesar de que ponen en mesa la situación real y evidencian el problema, son las que constantemente lo postergan para que otras organizaciones tomen las riendas.

#### **Población victimada**

- Inocencia por parte de las víctimas: Los niños, niñas y adolescentes aceptan ser explotados sexualmente debido a necesidades económicas, a la presión de su familia y al gusto por las cosas materiales que muchas veces les otorgan los proxenetas o clientes. Asimismo, hay casos en los que la propia familia entregan a sus hijas por algún cambio ya sea por comida o dinero.

#### **Población “cómplice” activa y pasiva**

##### **Población “cómplice” pasiva:**

- El contexto geográfico: Es sabido a nivel nacional que Loreto es considerado como un departamento en el que se promueve la explotación sexual de menores, existe en el lugar una red corrupta que se encarga de lucrar con este tipo de actividades, los intereses de por medio propician que la problemática esté suficientemente naturalizada.

- Ciudadanos apáticos en cuanto a denunciar o ayudar a una víctima: Los ciudadanos no denuncian, existe una pasividad generalizada en la gente que pudiéndose informar deciden no hacerlo. Como sociedad no estamos informados acerca de lo que ocurre, es por ello que resulta imposible tomar una postura, manifestarse, involucrarse o comprometerse a erradicar ésta problemática. Asimismo, quienes están informados muestran indiferencia y desconfianza frente a las instituciones.
- Características que favorecen la realización de éste acto delictivo: En cuanto a los factores económicos, las zonas estudiadas presentan poco desarrollo y un alto nivel de pobreza. Con respecto a componentes culturales, existe un colectivo masculino que cataloga a las mujeres de la selva como “fáciles”, “ardientes”, reduciendo su condición a un mero objeto sexual. Asimismo, el valor de la familia no está presente en la mayoría de hogares, predominan los hogares disfuncionales en los cuales los menores de edad no son protegidos ni valorados. Por otro lado, lo social, los ciudadanos no conocen los derechos de los niños, no se los respeta. El aparato educativo carece de las condiciones mínimas, la formación de los niños y adolescentes es irregular, en las escuelas se ignoran estos asuntos y los “captadores” muchas veces retienen a sus víctimas de los propios centros educativos. Resulta “normal” que la vida sexual se inicie a edades tempranas, al igual que los casos de embarazos adolescentes. Y por último, en cuanto a los factores geográficos se sabe que Loreto está ubicado en una zona “estratégica” para el tráfico de personas, cuenta con transporte fluvial que carece de control de las autoridades, lo que facilita el traslado de la víctima.
- Descuido de la infancia y adolescencia: En Maynas la mayoría de personas no tienen educación superior, no conocen acerca de los derechos y ven a los niños como

seres inferiores. No se brinda la importancia requerida a la infancia y adolescencia, los niños tienen responsabilidades desde muy chicos, cuentan con algún tipo de trabajo. En la mayoría de familias, principalmente en Belén hay gran cantidad de casos de violencia familiar y en consecuencia los niños no se sienten seguros ni en sus propios hogares. Muchas veces su propia familia los involucra en el “negocio” de explotación sexual. La educación es bastante limitada y debido a la, ya referida, naturalización del hecho un buen número de niñas y adolescentes no se sienten víctimas de explotación sexual.

### **Población “cómplice” activa:**

- Formas de operación: Existen diversas modalidades mediante las que operan los proxenetas, la gran mayoría de captaciones se llevan a cabo a través de engaños y falsas ofertas de empleo. En esta mafia se pueden reconocer diversos actores como operadores turísticos, encargados de transportes, familiares, siendo los homosexuales quienes ocupan un lugar distintivo. Éstos últimos se encargan de captar a menores de edad en sus respectivas instituciones educativas o asentamientos humanos y luego “ofrecerlos” a diferentes clientes (turistas, locales, empresarios, profesionales) con la finalidad de prestarles servicios sexuales a cambio de una remuneración económica.
- Naturalización del problema de la explotación sexual y contribución a que éste continúe: El trabajo más común en Iquitos es el transporte, al hablar con mototaxistas y taxistas descubrimos que éstos no sólo conocían de la situación de explotación sino que eran cómplices de ésta. Nos comentaron que ellos mismos incitaba a los turistas a buscar compañía a través de frases como “que lindas que son las loretananas, ellas si desarrollan rápido”. Los proxenetas se encargan de darles

catálogos, números de teléfono y algún tipo de comisión a quienes se encargan de promover este tipo de “negocios”, principalmente lo hacen con personas ubicadas en el sector de turismo.

En función a todo lo estudiado observamos que convergen en esta problemática una serie de factores como son las inoperancias de los organismos estatales, el escaso nivel educativo de la comunidad y el modo perverso en que las familias contribuyen a la explotación de las niñas y adolescentes.

Si tuviésemos que proponer una nueva formulación de pregunta para una futura investigación sería la siguiente: ¿Por qué el aparato gubernamental descuida la zona a pesar de que la temática de explotación sexual de niñas y adolescentes es endémica desde hace décadas?

### **Recomendaciones:**

Existe una necesidad de **cambiar la percepción de Iquitos como destino turístico sexual con fines de explotación**. Para lograrlo se podría convocar la participación de agencias y empresas operando en el rubro del turismo. Se podría continuar haciendo campañas para prevenir y combatir la problemática. Adicionalmente, ver la posibilidad de formar gremios entre taxistas y mototaxistas donde el personal sea controlado y sancionado en caso de promover algún tipo de actividad ilícita como es la explotación sexual infantil.

Los medios de comunicación también resultan fundamentales en mostrar a Iquitos como destino turístico sexual, por lo que podrían establecerse normas para sancionar a los medios de comunicación que creen falsos mitos y estereotipen a las mujeres de la selva.

Entre los ciudadanos de Maynas, se debería promover la **concientización** de que todo adulto en contacto con menores de edad debe brindarles protección. Para ello se debe informar y educar a las familias en torno a los derechos humanos y normas de convivencia. Finalmente que la sociedad sea capaz de aplicar lo aprendido.

Se podrían **crear espacios** accesibles de encuentro, socialización, expresión y recreación en dónde se realicen talleres incentivando el concepto de vínculos afectivos y relaciones saludables (enfaticando en el desarrollo de la autoestima y valoración personal, al igual que en la erradicación de la violencia de cualquier tipo).

Promover la implementación de **incentivos económicos**, principalmente dirigidos a las familias más pobres. Asimismo, aumentar oportunidades y

puestos de trabajo para la población. Darles la oportunidad a los ciudadanos de formar parte de proyectos en contra de la explotación sexual infantil y que éstos reciban alguna remuneración y/o beneficio por su participación.

Enfatizar en **un control** exhaustivo por parte de las autoridades y de la sociedad hacia las actividades de explotación sexual. Realizar intervenciones focalizadas por cada zona (Belén, San Juan Bautista e Iquitos). Que cada individuo sea capaz de distinguir, informar y en caso de las autoridades, sancionar a los individuos, las redes y mafias involucradas en la problemática. Buscar conseguir un grado de tolerancia cero frente a la problemática.

Que durante las intervenciones constantes en los lugares de contacto y ejercicio de actividades ilícitas, en caso de presenciar alguna práctica de explotación encargarse del proxeneta, de la víctima y clausurar el establecimiento (establecer políticas fijas de intervención y ejecución).

Implementar diversas **estrategias**, entre ellas: el desarrollo de habilidades, la movilización comunitaria, la abogacía, la intervención de políticas públicas, el lograr compromiso de actores sociales y de líderes comunitarios, el hacer que la comunidad se apropie del tema (que se haga parte de la agenda de la comunidad y no de los políticos) y que los líderes de la comunidad de Belén, San Juan Bautista, Iquitos asuman que este es un tema que hay que trabajar en la escuelas, con las niñas, niños, padres y madres.

La **educación** es bastante limitada en la provincia de Maynas por lo que se debería apostar por una mejora en el nivel educativo. Para ello, capacitar a los directivos y docentes de las instituciones, añadir un curso de sexualidad y contar con psicólogos que tengan acercamiento a los niños en las instituciones.

Es necesario difundir correctamente los mensajes para **sensibilizar y movilizar** a la población, que hagan suya la idea de que la explotación sexual en menores es un delito. Lograrlo a través de **estrategias comunicacionales** innovadoras y de fácil comprensión, por ejemplo empleando material de merchandising (polos, canciones, carteles) y realizando activaciones en lugares estratégicos como bares, discotecas, taxistas, mototaxistas, etc..

Promover no solo la implementación de los proyectos, sino que su seguimiento y evaluación. Analizar estudios pasados, reproduciendo los aciertos y replanteando los desaciertos.

Para finalizar, poner en la agencia pública la problemática de explotación sexual en menores y centrarse en los temas relacionados a la infancia, adolescencia, familias, salud, pobreza y educación.

## BIBLIOGRAFÍA

Barletta, F., Pereira, M., Robert, V., & Yoguel, G. (2013). Argentina: dinámica reciente del sector de software y servicios informáticos. *Revista de la CEPAL* (110), 137-155.

Choy, M., & Chang, G. (2014). *Medidas macroprudenciales aplicadas en el Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

García Nieto, J. P. (2013). *Consturye tu Web comercial: de la idea al negocio*. Madrid: RA-MA.

Wittmann, R. (2006). ¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII? En G. Cavallo, & R. Chartier, *Historia de la lectura en el mundo occidental* (págs. 435-472). México D.F.: Santillana.

Durán Flores, F. (2014). *¿ Qué pasa en las regiones del Perú? Capital Humano y Social Alternativo , 1 edición, 100.*

Oficina Internacional del Trabajo. (Enero de 2007). Imperdonable, Estudio sobre Explotación Sexual Comercial de la Infancia y Adolescencia en Perú. Perú.

Oficina Internacional de trabajo. (2007). *Estudio sobre explotación sexual en Cusco e Iquitos*. Lima.

Hernández, R. M. (2007). *Situación de explotación sexual comercial y laboral de niños, niñas y adolescentes en región Loreto*. Lima.

CHS Capital Humano y Social. (2014). *¿Qué pasa en regiones del Perú?* Lima.

Informe Global de Monitoreos. (2009). *En contra de la explotación secual comercial de niños y adolescentes .*

CHS. (2009). *Trata de personas en el Perú*. Lima.

Capital Humano y Social Alternativo. (2014). *Sistematización del Segundo Encuentro Nacional sobre Trata y Tráfico de Personas*. Lima .

Capital Humano y Social. (2014). *Un balance desde la Sociedad Civil sobre la situación de la Trata de Personas en el Perú* (Vol. 2). Lima : Konrad Adenauer Stiftung.

Capital Humano y Social . (2013). *Más allá del rescate de las víctimas*. Lima.

Gobierno Regional de Loreto. (2013). *Plan regional de acción contra la trata de personas 2013 2017*. Loreto: OIM.

Giorgi, V. (2012). Niños y niñas: sujetos de derechos o mercancía? *Revista Electrónica de Psicología Política .*

Saavedra, D. W. (2015). *La trata sexual desligada de la prostitución en el imaginario social*. Medellín.

Leal, M. L. *Globalización y Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes*. Brasilia .

Hernández, R. M. (2007). *La situación de explotación sexual comercial y laborad de niños, niás y adolescentes en la provincia de mAYNAS*. Loreto.

Unicef. (2006). *Unidos por la infancia*. Lima.

*Diagnóstico sobre trata de mujeres, niños y niñas en ocho ciudades del Perú*. Lima.

CHS. (2010). *La trata de personas en el Perú Manual para conocer el problema*. Lima.

International Labour Organization . (2009). *Training manual to fight trafficking in children for labour, sexual and other forms of explotación*. Geneva: ILO.

Larco, M. (16 de 05 de 2015). explotación sexual infantil en el Perú . (B. Maestri, Entrevistador)

Janis Mujica, R. C. (2009). *Mecanismo de explotación sexual de niñas y adolescentes en alrededores del puerto fluvial de Pucallpa*. Lima.

Renau, V., Oberst, U., & Carbonell, X. (2013). Construcción de la identidad a través de redes sociales online. *Anuario de Psicología* , 44, 160 - 170.

Contreras, J. F., Ruiz Pimentel, S., & Ruiz Vallejos, S. (2011). Facebook como plataforma de investigación, un primer acercamiento a las tecnologías de las redes sociales como medios de sensibilización de géneros . *Haciendo psicología* , 7.

Jaloma Cruz, J., & López González, A. (2009). Identidades y redes sociales de estudiantes universitarios en un contexto intercultural. *Comunicación y desarrollo cultural* , 17.

Knobel, M. (7 de Marzo de 2002). *Portal Académico*. Obtenido de portal académico: [http://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/prof/matdidac/sitpro/exp/psico/psico2/p scII/MD1/MD1-L/A/adolescencia\\_normal.pdf](http://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/prof/matdidac/sitpro/exp/psico/psico2/p scII/MD1/MD1-L/A/adolescencia_normal.pdf)

Moral Jimenez, M. d. (2004). Jóvenes, redes sociales de amistad e identidad psicosocial . *Revista Galego -Portuguesa de psicología e educación* , 11.

García Campos, L. (2013). Redes sociales y adolecencia. *Manual para alumno o alumna* .

Morduchonwicz, R. (Marzo de 2012). Los adolescentes y las redes sociales. *Al Margen* .

Khayat Bou, D. (s.f.). Las prácticas digitales en la adolescencia . *Ensemble* . Argentina.

O'Reilly Media, Inc. (2005 йил 30-Septiembre). *O'Reilly*. Retrieved 2013 йил 28-October from <http://oreilly.com/web2/archive/what-is-web-20.html>

Capital Humano y Social, Cedro, DOL, IYF. (s.f.). *Proyecto Preparándonos para la vida.*

UNICEF. (2005). *Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.* Panama, República de Panama, Panama.  
(s.f.).





**ANEXOS**

# ANEXO 1: CUESTIONARIOS

## Cuestionario 1:

### **Dirigido a sujetos dentro de ONG**

(La Restringa, Cáritas Isidra Borda, Capital Humano y Social alternativo y INAGRUV)

### **Información acerca de la institución**

1. ¿En que año se inició esta organización?
2. ¿Quiénes la conforman?
3. ¿Por qué razones optaron por trabajar en torno a esta problemática?
4. ¿De que manera ayudan ustedes a combatir la explotación sexual infantil?
5. ¿Conocen de otras organizaciones aquí que hagan lo mismo?
6. ¿Reciben algún tipo de apoyo externo?
7. ¿Por qué cree que la selva peruana esta en situación de vulnerabilidad frente a esta temática?

### **Panorama general acerca de la explotación sexual (víctimas, entorno, explotadores)**

1. ¿Las niñas que se dedican a la prostitución son prostitutas?
2. ¿Quiénes son las víctimas?
3. ¿Cuáles son las causas por las cuales nuestros niños, niñas y adolescentes aceptan ser explotados sexualmente?
4. ¿Cómo es el ambiente familiar de las víctimas?
5. ¿Quiénes explotan a los niños?
6. ¿Cómo consiguen a sus víctimas los explotadores?
7. ¿Cómo funcionan las redes de corrupción?
8. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes son explotados sexualmente?
9. ¿Qué formas de explotación sexual existen?
10. ¿En que lugares se realizan las actividades?
11. ¿La gente que convive en esos entornos, hacen algo al respecto para parar con esta problemática?

### **Modalidad de trabajo**

1. ¿Con cuantos niños trabajan actualmente?
2. ¿Cuántos niños más enfrentan esa problemática pero no asisten a

este tipo de ayuda?

3. ¿Ustedes buscan a niños o ellos acuden solos?
4. ¿Qué tipo de ayuda se les brinda?
5. ¿Creen que generan algún cambio en las víctimas? ¿Cuáles?
6. ¿Cómo es su relación con estos niños?
7. ¿Los niños que asisten aquí continúan realizando esas actividades?
8. ¿Cuánto tiempo deben estar con ustedes para enfrentar esa situación?

### **Situación de las víctimas con las que trabajan y análisis de su entorno social**

1. ¿Por qué los niños caen en este tipo de “trabajos”?
2. ¿Obtienen consentimiento familiar o de sus amigos al realizar estas actividades?
3. ¿Las personas que se encargan de explotar a estos niños que características presentan?
4. ¿Conocen ustedes acerca del mecanismo que utilizan los proxenetas?
5. ¿Tienen contacto con alguno?
6. ¿Quiénes pagan por sexo con niños? ¿Cómo son en su mayoría, que características similares presentan?
7. ¿Las víctimas tienen algún común entre ellas?
8. ¿Qué secuelas quedan luego de haber sido explotadas sexualmente?
9. ¿Qué se tendría que hacer para revertir la situación?
10. ¿Por qué las personas en su mayoría actúan de forma indiferente frente a esta problemática?

### **Ayuda externa**

1. ¿Cómo se mantiene la organización en tema de fondos?
2. Los fondos ¿De dónde provienen?
3. Reciben ayuda externa ¿Es suficiente?
4. El estado sabe acerca de ésta institución ¿Hace algo al respecto?

### **Cuestionario 2:**

**Dirigido a sujetos dentro de la Policía Nacional del Perú (PNP)**

(Dirección Territorial Policial de Loreto. DEPINCRI - Trata de personas)

## Conocimiento del problema

1. ¿Qué función tiene la policía frente a los casos de explotación sexual infantil? ¿Qué hace la policía?
2. ¿Como describiría usted la visión de la policía o de alguien que trabajo en la DIVINCRI (división de prevención del crimen o delito) ?
3. ¿Hace cuanto se inició esta problemática? ¿Cuánto tiempo llevan ustedes combatiendo esta problemática? ¿De que manera lo hacen?
4. ¿Por qué cree que la selva peruana en particular esta en situación de vulnerabilidad en este tema?
5. ¿Qué se tendría que ocurrir para que esta situación se termine?

## Postura de la policía frente a estos casos

1. ¿Cuáles son los drivers y cómo los detecta la policía?
2. ¿Qué mecanismos de explotación sexual se presentan en la zona? ¿Qué zonas son las más afectadas? ¿Por qué?
3. ¿Cómo se puede prevenir o atacar el tema?
4. ¿Cree que es suficiente lo que hace la Policía? ¿Qué más faltaría?
5. ¿Existen normas y leyes frente a la explotación sexual infantil? ¿Cuáles? ¿Se cumplen?
6. ¿Ustedes conocen acerca de las leyes, hacen algo al respecto? ¿Las personas las conocen?
7. Tienen registros de las denuncias que se hacen respecto al tema
  - a. ¿Son muchas?
  - b. ¿Quiénes son los que denuncian?
  - c. ¿Cómo es el proceso de realizar una denuncia?
  - d. ¿Dónde terminan las denuncias?
  - e. ¿Por qué cree usted que muchas personas que conocen y conviven con esto no denuncian?
  - f. ¿A parte de la denuncia existe otro mecanismo de control?
8. En caso de que usted presencie un acto indebido de explotación sexual ¿Qué hace al respecto?
9. ¿Es verdad que estos actos se realizan en zonas públicas?
  - a. ¿Cuáles son los lugares en dónde más se dan estos casos?
  - b. ¿Ustedes intervienen allí?
  - c. ¿Por qué continúan? ¿No hay respeto hacia la policía?
  - d. ¿Qué les impide a ustedes tomar acción contra estos actos?

- e. ¿Por qué es que muchas veces policías hacen la “vista gorda” frente a estos problemas? ¿Qué les impide ir contra y tomar medidas estrictas?
- f. ¿Por qué las personas en su mayoría actúan de forma indiferente frente a esta problemática? ¿Es verdad que muchas personas conviven con esto sin ningún problema? ¿Por qué cree que ocurre eso?

### **Mecanismos de la policía hacia víctimas**

1. ¿Quiénes son las víctimas de explotación sexual?
2. ¿Cómo detectan ustedes a las víctimas?
3. ¿Cuáles son las causas por las cuales nuestros niños, niñas y adolescentes aceptan ser explotados sexualmente?
4. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes son explotados sexualmente?
5. ¿Las víctimas tienen algún común entre ellas?
6. ¿Qué secuelas quedan luego de haber sido explotadas sexualmente?

### **Mecanismos de policía hacia los proxenetas**

1. ¿Quiénes explotan a los niños?
2. ¿Qué características en común tienen las personas que realizan estas actividades de explotación a menores?
3. ¿Suelen ser fáciles de identificar?
4. ¿Cómo consiguen a sus víctimas los explotadores (mecanismos)?
5. ¿Cómo funcionan las redes de corrupción?
6. ¿Los adultos que se encargan de explotar a estos niños que características presentan?
7. ¿Cómo actúan ustedes frente a estas personas?
8. ¿Pueden tomar acciones en contra a éstas?
9. En caso que atrapen proxenetas ¿Qué medidas se toma sobre ellos?

### **Mecanismos implementados por la policía hacia los sujetos que pagan por sexo**

1. ¿Quiénes pagan por sexo con niños? ¿Cómo son en su mayoría, que características similares presentan?
2. ¿Cómo se promocionan estas prácticas? ¿De qué manera se enteran las personas? ¿Quiénes se encargan de ofrecer a estos niños, niñas y adolescentes?

3. ¿Hay promoción del turismo sexual en la zona?
  - a. ¿Por qué vienen extranjeros a Iquitos sobre éste tema?
  - b. ¿Cómo es el control a la salida del aeropuerto de Iquitos?
4. ¿Qué medidas pueden tomar ustedes en contra a esta gente si es que los atrapan?

### **Cuestionario 3:**

**Dirigido a ex trabajadoras sexuales que en la actualidad ejercen otro tipo de trabajo.**

#### **Situación actual**

1. ¿Qué edad tienes?
2. ¿A qué te dedicas?
3. ¿Tienes esposo e hijos? (en caso de ser afirmativo preguntar 3ª y 3b )
  - a. ¿Cuántos años tienen tus hijos?
  - b. ¿Cómo describirías tu trato con los hijos y el ambiente familiar que viven?

#### **Perspectiva acerca de la explotación sexual en menores**

1. ¿Cómo describirías la situación actual de Iquitos frente a la explotación sexual infantil y a la trata de personas?
  - a. ¿Qué opinas respecto a eso?
2. ¿Por qué es que se da esta problemática? (factores)
3. En comparación al pasado, ¿La situación ha mejorado o ha empeorado? ¿En que sentido?
4. ¿Cuáles son las razones por las cuales las jovencitas inician con esta actividad?
  - a. ¿A qué edad lo hacen?
  - b. ¿Son conscientes de lo que hacen?

#### **Involucramiento con la problemática**

1. En el pasado, tu también formaste parte de estas “jovencitas”
  - a. ¿A qué edad empezaste?
  - b. ¿Por qué lo hiciste?
  - c. ¿Qué beneficios realizando esa actividad?
  - d. ¿Encuentras alguna diferencia de cómo era la actividad antes con respecto ahora?
  - e. ¿A qué edad dejaste? ¿Por qué?

2. ¿Que opinas de las madres que han ejercido actividad sexual como una forma de vida desde muy pequeñas y que ahora obligan a sus propias hijas a seguir el mismo camino?
  - a. ¿Por qué crees que se da esto?
3. ¿Haces algo para combatir el problema?
  - a. ¿Qué cosa?
  - b. ¿Lo haces de forma constante?
  - c. ¿Por qué razones optaste por hacerlo o por no hacerlo?
  - d. ¿Qué hace falta para que la problemática se termine?

#### **Cuestionario 4:**

##### **A los lugareños que conviven con el problema**

(Taxis, moto taxis , recepcionistas de hoteles, transeúntes)

##### **Situación personal**

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Trabaja?
  - a. ¿A qué edad empezó?
  - b. ¿A qué se dedica?
  - c. ¿Qué es lo que más le gusta de su trabajo?
  - d. ¿Qué es lo que menos le gusta del mismo?
3. ¿Es usted casado?
4. ¿Tiene hijos?

##### **Conocimiento acerca de la problemática de la explotación sexual infantil y la trata de menores**

1. ¿Qué puede decirme de la “prostitución” infantil en Maynas?
  - a. ¿En que intensidad se presenta?
  - b. ¿Por qué se da?
  - c. ¿Hace cuanto se viene dando?
  - d. ¿Qué opina usted al respecto?
2. ¿Existe algún tipo de control para parar con este tipo de actividades?
  - a. ¿Es eficiente?
  - b. ¿Usted considera que es necesario el control?
3. ¿En qué sectores se observan más este tipo de actividades?
  - a. ¿Es algo visible para todos o es más bien oculto?
4. ¿Quiénes se encargan de involucrar a las menores de edad en esta problemática?
  - a. ¿Por qué lo hacen?
5. ¿Las personas en general opinan algo respecto a esta situación?

##### **Vinculación directa con la problemática**

1. ¿ En algún momento alguien le pidió datos de jovencitas?
  - a. ¿ Qué tipo de persona era?
  - b. ¿ Dónde se lo pidió?
  - c. ¿ Usted le dio algún tipo de información?
2. ¿ Usted en algún momento pidió el contacto de alguna jovencita?
  - a. ¿A quién se lo pidió?
  - b. ¿Fue de fácil acceso?
  - c. ¿Ahora sigue pidiendo contactos o ya las conoce?
3. ¿ Alguna vez le han ofrecido?
  - a. ¿Quién le ofreció?
  - b. ¿Dónde le ofreció?
  - c. ¿Qué tan seguido ocurre esto?
  - d. ¿Suele aceptar?
4. ¿ Tiene amigos o conocidos que se encarguen de “vender” o “promocionar” a estas jovencitas?
  - a. ¿Usted le dice algo al respecto?
  - b. ¿Brinda sus datos si alguien le pregunta de algún contacto para facilitarle “jovencitas de compañía”?
5. ¿ Qué opina acerca del mecanismo de denuncia?
  - a. ¿Considera que uno debe denunciar este tipo de actividad?
  - b. ¿ Usted conoce de gente que denuncie estos actos?
  - c. ¿Usted personalmente ha denunciado?
    - i. ¿ Por qué lo hizo o por qué no?
    - ii. ¿ Dónde realizó la denuncia?

### **Propuesta de solución**

1. ¿Cree usted que este tipo de actividades tiene que terminar?
2. ¿Qué debería ocurrir para que se acabe con esto?
3. ¿Qué soluciones recomendaría?

### **Cuestionario 5:**

#### **Técnica optativa dirigida a las víctimas**

#### **Víctimas que siguen involucrada en estas actividades:**

#### **Información sobre su situación personal, su ingreso a la situación de explotación sexual comercial**

1. ¿Que edad tienes ahora? ¿A que edad

- empezaste a tener relaciones sexuales?
2. ¿Conocías acerca del sexo antes de experimentarlo? ¿Cómo te enteraste?
  3. ¿Cómo ingresaste a esta actividad? ¿Quién o quiénes te llevaron o te dieron el contacto?
  4. Tus familiares, ¿saben sobre tu situación y tus actividades? Si lo saben, ¿Qué dicen, qué hacen?
  5. ¿Cuánto tiempo dedicas a la semana? (días, horas) ¿Cuánto te pagan? ¿A qué destinan lo que ganas?

### **Valoración de la actividad, información y protección frente a riesgos**

1. ¿Te proteges? ¿Conoces formas de protección? ¿Qué riesgos a tu salud crees que podría traerte esta actividad?
2. ¿Qué problemas te ocasiona estar en esta actividad? ¿Qué es lo que más temes?
3. ¿Qué te permite y que no te permite realizar esta actividad? ¿En qué te beneficia y perjudica?
4. ¿Cuál o cuáles son las principales diferencias entre ti y los chicos y chicas que no están en esta actividad?

### **Actores vinculados a su actividad**

1. ¿Quiénes se benefician con tu actividad? ¿De qué manera?
2. ¿Con qué personas te relacionas para realizar tu actividad? ¿Estas personas pertenecen a grupos u organizaciones?
3. ¿Tienes personas que te protegen? ¿De qué manera?
4. ¿Hay personas que te molestan o incomodan? Quiénes? De qué manera?
5. ¿Conoces chicas que usan intermediarios? Éstos, ¿Las protegen? ¿Les consiguen clientes? ¿Se quedan con parte de su ingreso?

### **Expectativas de salida**

1. ¿Piensas dejar esta actividad? ¿Crees que puedes dejarla?
2. ¿Qué requieres para salir de esta situación?

- ¿ Qué tendría que ocurrir en tu familias, en tu entorno más cercano, comunidad, en la sociedad, en el país?
3. Si no harías esto, ¿Qué te gustaría hacer?

### **Conocimiento sobre instituciones y programas dirigidos a NNA en situación de explotación sexual comercial**

1. ¿ Conoces alguna institución que ayude a los niños, niñas y adolescentes que están en esta situación? ¿ Cómo se llama la o las instituciones que conoces o sus programas?
2. ¿ Qué es lo que hacen? ¿Qué piensas de lo que hacen?
3. ¿Has tenido vínculo con esta o con otras organizaciones? ¿Qué tipo de vínculo? ¿Te han ayudado? (de qué manera)
4. ¿ Conoces de otros chicos y chicas que están o han salido de esta situación y participan en programas? ¿Qué diferencias hay con los que no participan en programas o no reciben ayuda?
5. ¿ Qué tendrían que hacer las instituciones para mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes para que no caigan en esta situación?

**Mismo cuestionario dirigido a víctimas que ya no están involucradas en estas actividades:**

### **Información sobre su situación personal, su ingreso a la situación de explotación sexual comercial**

1. ¿Que edad tienes ahora? ¿A que edad empezaste a tener relaciones sexuales?
2. ¿Conocías acerca del sexo antes de experimentarlo? ¿Cómo te enteraste?
3. ¿Cómo ingresaste a esa actividad? ¿Quién o quiénes te llevaron o te dieron el contacto?
4. Tus familiares, ¿sabían sobre tu situación y tus actividades? Si lo sabían, ¿Qué te decían, qué hacían?
5. ¿Cuánto tiempo dedicabas a la semana? (días, horas) ¿Cuánto te pagaban? ¿A qué destinabas lo que ganabas?

## **Valoración de la actividad, información y protección frente a riesgos**

1. ¿Te protegías? ¿Conocías formas de protección? ¿Sabías acerca de los riesgos que podría traerte como consecuencia esta actividad?
2. ¿Qué problemas te ocasionaba estar en esta actividad? ¿Qué es lo que más temías?
3. ¿Qué te permitía y que no te permitía realizar esta actividad? ¿En qué te beneficiaba y perjudicaba?
4. ¿Cuál o cuáles son las principales diferencias entre ti y los chicos y chicas que continúan en esta actividad?

## **Actores vinculados a la actividad**

1. ¿Quiénes se beneficiaban con tu actividad? ¿De qué manera?
2. ¿Con qué personas te relacionabas para realizar tu actividad? ¿Estas personas pertenecían a grupos u organizaciones?
3. ¿En ese momento tenías personas que te protegían? ¿De qué manera?
4. ¿Habían personas que te molestaban o incomodaban? Quiénes? ¿De qué manera?
5. ¿Tu usabas algún intermediario? ¿Te protegían? ¿Ellos se encargaban de conseguirte a los clientes? ¿Se quedaban con tu dinero? *(si dicen que no, preguntarle si algún amigo o amiga lo hacía)*

## **Salida de la actividad**

1. ¿Que factores te llevaron a dejar esta actividad? ¿Fue fácil?
2. Ahora que no realizas esa actividad, ¿Qué es lo que haces?
3. ¿Cómo cambió tu vida desde que dejaste esta actividad?

## **Conocimiento sobre instituciones y programas dirigidos a NNA en situación de explotación sexual comercial**

1. ¿Formas parte de alguna institución que te

ayude a niños en esa situación? ¿Cómo se llama esa institución y sus programas? ¿Conoces otras?

2. ¿Qué haces allí? ¿Qué piensas de lo que haces?
3. ¿Te ha ayudado? (de qué manera)
4. ¿Conoces de otros chicos y chicas que están o han salido de esta situación y participan en programas? ¿Qué diferencias hay con los que no participan en programas o no reciben ayuda?
5. ¿Qué tendrían que hacer las personas y organizaciones para mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes para que no caigan en esta situación?



## ANEXO 2: ENTREVISTAS A EXPERTOS

### Entrevistas realizadas:

#### **Entrevista 1:**

*Transcripción de la entrevista realizada a la Directora del Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) y profesora de legislación y ética profesional en la Universidad de Lima: **Miriam Larco Sicheri***

1. ¿Usted conoce en qué estado esta la legislación de nuestro país en torno al comercio sexual infantil?

*No es mi especialidad, se que en términos generales abarca el tema de los derechos de los niños, niños y adolescentes en explotación sexual.*

2. Con respecto a la constitución, tengo entendido que es la norma más importante y que nada puede ir en contra de ella, ¿cuáles son las normas que aplican en el caso de “ explotación sexual comercial infantil” ?

*Bueno, principalmente las normas especiales de derechos humanos. Igual tenemos que saber que en términos generales la constitución no resuelve nada, es un listado de principios y refleja el horizonte a dónde apunta en este caso nuestro país. La constitución de 1993 establece en su primer artículo la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el estado, algo que se viola en la temática de explotación sexual infantil debido a que allí importa más el aspecto económico por encima del ser humano.*

3. En este caso en particular las denuncias que se realizan pueden ser en torno a los la violación de derechos humanos ¿Quiénes son los encargados de denunciar?

*Bueno, cualquier persona puede hacer una denuncia o el fiscal, hay un fiscal de familia que puede representar los derechos de los niños, no necesariamente los padres o cualquier x, es el mismo estado el que entra a defender los derechos de los niños y existe la figura de explotación sexual de niños y adolescentes.*

4. ¿ Por qué es que la ley en nuestro país no opera en su totalidad?

*Bueno, número uno hay un gran desconocimiento de las leyes, número dos no somos ciudadanos porque a veces podemos tener una concepción general de las leyes pero no denunciarnos, si bien no nos quedamos callados, hablamos o escribimos comentarios, no ejercemos nuestros derechos. Con respecto al tema de los derechos de los niños, por más que existan normas todavía no son entendidos como derechos fundamentales, no se lo concibe al niño como un sujeto de derecho sino, como un sujeto que esta siempre protegido por los adultos, entonces en nuestro país falta mucho que trabajar con el tema de la niñez. Existen organizaciones internacionales que protegen los derechos de los niños y adolescentes pero como te digo, todavía hay mucho desconocimiento y una concepción como que el niño no esta en igualdad de situación que un adulto.*

5. ¿ Que formas de regulación existen frente a actos indeseados?

*Existen diversidad de normas que se emplean para regular entre ellas las normas legales, las sociales, las morales y éticas. En las legales se incluyen las normas que son sancionadas por el estado como por ejemplo lo matar, no violar. Son normas obligatorias y el estado las utiliza para generar un orden, se busca una convivencia social. En cuanto a las sociales estas surgen de la cultura, en el tiempo se van modificando y podrían incluso convertirse en una norma legal. A diferencia de las legales en este tipo de regulación si no se cumplen eres tu el que no encajas en la sociedad pues ellas existen para que te adecues y puedas convivir en armonía. Finalmente las normas éticas y morales responden a que uno reconoce su libertad y su capacidad de decisión, uno se encarga de distinguir entre el bien y el mal; en otras palabras, es la capacidad que tu tienes de reflexionar sobre como estas actuando.*

6. ¿ En este caso en particular “Explotación sexual infantil” que cree usted que tiene mayor peso, las normas éticas o las legales?

*Bueno de acuerdo a las políticas estatales las normas legales porque, cuando las normas legales son bien ejercidas existe todo un sistema de denuncia, sanción y control. Estos temas tan delicados como explotación sexual de los niños no pueden pasar por un tema de ética porque estamos hablando de quien explota es un delincuente, es una persona que la ética no existe, no hay principios éticos en este caso. Sin embargo para los medios de comunicación si tiene mayor peso la moral y ética. Por ejemplo: para el tratamiento de la noticia en caso de explotación sexual de los niños en este caso sí se debería demandar*

*mayor ética en este tratamiento de noticia, a los niños se le presenta hasta su rostro, llevan su propia voz, ni siquiera se le protege se muestran entrevistas a los padres, aparecen sus nombres y esto es noticia de todos los días entonces si se debe exigir la ética desde el tratamiento de la noticia en esos casos porque son poblaciones vulnerables.*

6.1 Entonces, ¿lo que usted quiere decirnos que en planos generales pesa más lo legal que lo ético porque los códigos de ética son más subjetivos?

*A lo que me refiero es que si bien los códigos de ética establecen principios, éstos no sirven si uno mismo no lo hace suyo, hay que comprometerlos con ellos, existen códigos pero hay que conocerlos y aplicarlos, el código existe para guiar la práctica lo que uno debe hacer como persona y ciudadano es confiar en su utilidad.*

7. ¿Cómo se hace en casos particulares como éste, cuando la población misma considera el delito como algo “naturalizado” “cotidiano”?

*Puede ser que a ti no te parezca malo un delito como robar o matar, tu conciencia, tu capacidad de decisión o tu capacidad como en caso de niños, todavía no esta desarrollada porque lo ves todos los días como un hecho normal, pero el derecho es claro, esto es una prohibición a nivel mundial: la explotación de niños es inconcebible va contra su dignidad, contra la falta de concepción de un niño como ser humano.*

8. ¿Es verdad que en interior del país las leyes son casi inexistentes?

*No, las leyes son para todos. Existen sistemas de control y de denuncias pero, nosotros acá conocemos tan poco las situaciones que se viven en otros lugares del país que no sean Lima. Sin embargo, fuera de lima también existen jueces y denuncias. No obstante, hay un sistema perverso donde la misma sociedad también contribuye ósea ¿Cómo puedes entender que un congresista de la república tenía un hotel donde llevaban a niños a explotarlos sexualmente? ¡Un congresista de la república! Esto sucede porque no lo ve tan mal, como te dicen “acá todo el mundo lo hace”, como algo que pasa que no es importante, “todo el mundo pasa por eso”. Entonces, yo creo que aquí los medios tienen un trabajo y vienen haciendo un buen trabajo en la medida de hacer denuncias ante la falta de instituciones y de conciencia*

*social. El medio se vuelve un gran observador de los delitos también.*

6.1 ¿Entonces en estos casos, quienes tendrían que poner pare a esta situación no son sólo abogados sino que también los medios de comunicación?

*Claro, hay que tomar en cuenta el ejercicio de la libertad de expresión. Los medios de comunicación y la ley se fusionan existe el derecho al honor, a la buena reputación, a la intimidad familiar, a la voz y a la imagen. Uno quiere y espera vivir en una sociedad con autoestima, dejar de vivir en situación de violencia. Los medios de comunicación deben servir como mediadores entre los problemas y la sociedad, debe dar a conocer y debe buscar erradicar los problemas antes que agrandarlos y convertirse en fomentadores del morbo, deberían ser éstos quienes den el ejemplo a la sociedad fomentando al rechazo y a denunciar casos como la explotación sexual infantil.*

9. Cuál consideras que es la más eficiente, ¿la respuesta institucional pública o la privada? (en torno a programas, servicios y proyectos)

*En estos temas la pública, existe toda una política pública agente de rectores, ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, frente a niños en abandono, explotados sexualmente pero, también el ministerio de justicia, que también tiene sus políticas públicas. Es el estado el que debe velar por las poblaciones vulnerables, porque entidades privadas pueden apoyar económicamente, pueden tener proyectos de desarrollo pero, a veces no se sostienen en el tiempo porque dependen de financiamientos externos que por ejemplo, en muchos casos han sido recortados porque nos ven a nosotros como país ya en una buena situación económica. Entonces, son instituciones que han ido cerrándose en el tiempo, eso no podría hacer un estado; un estado siempre debe velar por el respeto y el cumplimiento de los derechos de niños y adolescentes.*

9.1 ¿Usted cree que eso pasa en nuestro país?, ¿El estado realmente vela por las poblaciones vulnerables y por el respeto y cumplimiento en este caso de derechos de niños y adolescentes?

*Bueno en algunos casos cuando el estado toma acciones claro que si, han habido muchísimos casos de denuncia y de control en estos casos pero como te digo, hay una sociedad perversa que no denuncia y cree que es algo normal.*

10. Como considera usted que la situación actual podría mejorarse

*Bueno hay todo un trabajo, un trabajo preventivo desde toda una educación, un niño que no debe dejar de lado su educación, que tiene que ser advertido frente a paginas web que te ofrecen diversión, trabajo y a la larga son proxenetas, te engañan muchas veces por ahí y también, debe haber mayor control por parte de: Primero, los padres de familia porque incluso hay muchos padres de familia que explotan a sus hijos esporádicamente y segundo, desde los propios medios de comunicación también frente al tratamiento de noticias de esta índole, tiene que considerar el tema del honor, la buena reputación, el derecho de la imagen, el derecho de la privacidad, toda estas cosas y a demás, el código del niño adolescente que te dice que el niño cuando es testigo, cuando es víctima de una infracción, delito, falta, no pueden ser presentados ni identificados. Entonces de normas tenemos un montón, de políticas públicas igual pero existe una falta de desconocimiento y una mala costumbre social de no actuar inmediatamente a favor de los niños.*

11. Esta problemática viene hace mucho tiempo, ¿Crees que a lo largo de los años se ha esparcido más a lo largo de nuestro país?

*A lo largo del tiempo se ha mejorado esta problemática porque las políticas siguen siendo mejores, hay mayor difusión pero a veces el estado escapa al día a día, a prevenir estas situaciones porque tiene otras tantas cosas por eso se dice “Una ley sin participación ciudadana queda en el papel”.*

## **Entrevista 2:**

*Transcripción de la entrevista realizada al profesor encargado del área de comunicación para el desarrollo en la Universidad de Lima: **Rodolfo Herrera.***

1. ¿ Usted ha trabajado o trabaja en alguna organización social? ¿Cuál (es)? ¿ De que asuntos se encargaba?

*Actualmente no, pero si he trabajado en ONGs (Apropó, Impares). Ambas ONGs abarcaban asuntos de salud sexual reproductiva, equidad de género.*

2. ¿Conoce alguna organización que trabaje con el tema de explotación sexual infantil en nuestro país? ¿Es eficiente en su labor?

*Si conozco una que trabaja en Iquitos justamente, se llama Capital Humano y Social (CHS). No he visto ninguna de sus evaluaciones como para decirte si esas son eficientes pero por lo menos es eficiente para poner el tema en la agenda pública y en ser reconocido como la institución que lidera este tipo de iniciativas.*

3. ¿Qué opina del problema de explotación sexual infantil en nuestro país ?

*Que es terrible, es un síntoma más de la podredumbre que hay en el país y de la situación de vulnerabilidad de las niñas sobre todo, que entre otras cosas a demás de la pobreza, de la falta de educación están sometidas a riesgos de violencia y este tipo de riesgos lamentablemente viene de su entorno más cercano, la familia que sobre todo en zonas como esta las niñas son objetos prescindibles , no son sujetos de derecho.*

4. ¿Qué problemáticas arrastra esa práctica en sus practicantes o en la población involucrada?

*Salud mental, física, riesgos de embarazo, de VIH, lesiones, muertes y además la violación de sus libertades, libertad personal, sus derechos de educación , derecho de libre transito. Es un crimen.*

5. ¿Qué me podría decir acerca de la explotación sexual infantil en Iquitos?

*Es una problemática presente en el contexto amazónico, en Iquitos principalmente en dónde el turismo sexual es muy alto, es conocida la historia de que Iquitos es una zona que es promovida como un sitio para tener prácticas sexuales con menores de edad, hay videos que promueven esto, agencias de viaje que se dedican a esto, los moto taxis, los hoteles entonces es una práctica casi naturalizada lo que resulta lamentable. Lo que antes era más público ahora se ha vuelto más clandestino.*

6. ¿Porqué cree que se da la explotación sexual infantil en Iquitos? ¿Qué factores son los que inciden en esta problemática?

*Primero, la exclusión de procesos educativos, la extrema pobreza en la que viven algunas familias, condiciones de las que se aprovechan estos seres que realizan la explotación, la inequidad de género (se la ve a la mujer como objeto, padres de familia muchas veces ven a las niñas como un estorbo y deciden dárselo a otras personas para que la críen a cambio de dinero)*

7. ¿Hasta el momento qué campañas y estrategias cree que han sido las más convenientes para abordar y combatir la problemática?

*Yo creo que hay un esfuerzo por poner el tema en espacios como aeropuertos, zonas de salida, que alertan sobre estas prácticas y además la legislación ha sido también importante porque por lo menos a nivel*

*legal la práctica no debe darse, uno no puede llevarse un niño sin que éste presente su DNI. La identificación de los niños, esta campaña que exige que las agencias de transporte, de cualquier naturaleza exijan los documentos de identificación a los niños, haciéndolos recordar que si no lo hacen son cómplices de delitos ha sido exitoso.*

8. ¿Con que indicadores mediría la eficacia de las campañas realizadas?

*Recordación de mensajes, si es que esto ha estado conduciendo a prácticas y si es que existe alguna intención de cambio.*

9. ¿Qué críticas haría usted a las campañas que se aplicaron o se están aplicando? ¿Por qué muchas de ellas fracasan? (¿que cree usted que le faltan? (problema de sostenibilidad, escasos recursos, delimitar bien los plazos, cambios de autoridad)

*Yo no se si campañas o estrategias de comunicación fracasan, lo que falta es articulación multidisciplinaria. Los comunicadores no podemos ser responsables de los éxitos o del fracaso en el logro de un objetivo social, no nos corresponde, somos parte de pero no somos los responsables. La campaña puede ser maravillosa, si fracasa la campaña puede ser que no sea culpa de la campaña necesariamente sino que otros sectores sociales no hagan el trabajo de deben hacer, la corrupción por ejemplo o que el estado no tenga presencia en ciertos sectores, que tu le digas “si vendes a un niño vas a ir a la cárcel” y que ellos mismos te contesten: “A que cárcel voy a ir si ni siquiera hay policías”, aquí se acabo la historia por más maravillosa que sea tu campaña.*

10. Desde punto de un comunicador para el desarrollo, ¿Qué estrategias, campañas implementaría para combatir este problema?

*No hay estrategias típicas pero todo depende en que condiciones uno va a trabajar pero, en general: desarrollo de habilidades, movilización comunitaria, abogacía, intervención de políticas públicas, lograr compromiso de actores sociales, de líderes comunitarios, hacer que la comunidad se apropie del tema, que se haga parte de la agenda de la comunidad y no de los políticos sino que los líderes de la comunidad de Belén, San Juan Bautista, Iquitos asuman que este es un tema que hay que trabajar en la escuelas , con las niñas, niños, padres, madres. Las estrategias educativas en la primera infancia son fundamentales para eso.*

11. ¿Cuales cree usted que son los pro y contra de trabajar con ese tema ? es decir, ¿Con que ventajas contaría un comunicador si interviniese en la en el combate de esta problemática y que elementos jugarían en su contra?

*Este es uno de los temas en donde hay consenso es decir, nadie va a decir que estas promoviendo un tema que no debe ser resuelto, es un tema en donde hay conflicto trabajo infantil, explotación sexual infantil, donde algunos lo quieren*

*erradicar y otros dicen que son trabajos dignos también esta el tema del aborto, en esos temas hay debate pero en un tema como este, el debate no existe, es un tema más abierto, libre, que puede generar amplios compromisos de la gente, nadie va a oponerse a este trabajo. Las barreras son siempre presupuestales, de priorización en las políticas de las autoridades que pueden ver que es un tema difícil de tratar con la gente, meterse en honduras y prefieren infraestructura publica. Es un tema presupuestal y de compromiso político lo que se puede encontrar como dificultad.*

12. ¿ Cree que haya probabilidades de mejorar la situación actual?

*Tiene que haberlas, desde el principio un comunicador para el desarrollo tiene que ser optimista, uno debe creer que las cosas van a cambiar sino “cierras el quisco” y ya no trabajas en esto. Sí tiene que cambiar y se esta avanzando, se está luchando, el tema por lo menos ya es tema de trabajos universitarios, de personas que pueden estar lejos de la problemática pero que están interesadas es que en algún momento hubo contacto con el tema, eso ya es importantísimo, antes era un tema de gente extraña que no tenían que ver con uno, en el momento que se logra que gente como tú u otros estudiantes o gente de ciudades que no tienen el problema como algo cercano ya es un gran avance y da una idea de que esto compromete a ciudadanos para poder cambiarlo.*

## ANEXO 3: MATERIAL VISUAL

### Material visual recabado durante el trabajo de campo:

#### Distrito y ciudad de Iquitos:



*Jovencitas transitando por la calle de Iquitos a la 1:30am.*



*Efectivos de la policía realizando un control nocturno (batidas) de 12:00 a 0:00 hrs.*

#### Distrito Belén:



*Niños transportándose por Belén*



*Albergue para niños violentados en Belén*

**Distrito San Juan Bautista:**



*Discotecas, bares y pubs con hospedajes cercanos ubicados en San Juan Bautista.*

**ONGs:**



Vista del interior de la Organización Social **Capital Humano y Social** en Iquitos.



Fotografías del exterior e interior de la Organización Social **Caritas** ubicada en Iquitos.



Fotografías del exterior e interior de la Organización **La Restinga** ubicada en Iquitos.



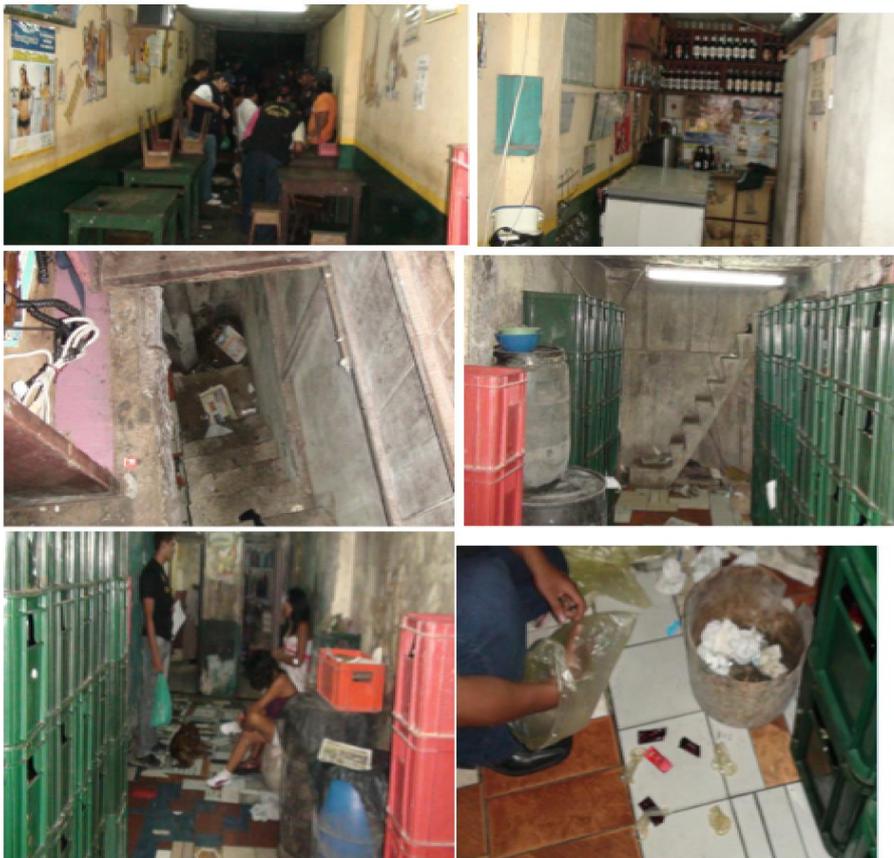
Fotografías del exterior de la asociación **INAGRUV** ubicada en Iquitos.

## ANEXO 4: CASOS PREVIOS

### Recolección de casos de prostitución infantil publicados en periódicos brindados por la Policía Nacional de Iquitos:



Caso: «El Doradoplaza Hotel» delito turismo sexual infantil, pornografía infantil y usuario cliente





Caso: «Proxenas prostituían a menores en sauna»  
 Vistas fotográficas de los intervenidos y agraviadas en establecimientos



Caso: «Policía desarticula red de prostitución infantil»

Crónica publicada en el diario (26-04-2012)



Caso: « Rescatan a menores »

Publicación en el diario el Popular (26-06-2012)



Caso: « Gays integraban red de trata de personas »

Publicación en el diario el Popular (16-07-2012)



Caso: « Vende prima en mil soles » violación sexual y proxenetismo  
 Publicación en el diario el Popular (06-2013)

